ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N° 02	
Hora: 9:13 am	**Fecha:** 15 de mayo de 2026
Lugar:	Plataforma Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Subdirección de Adopciones
Proceso:	Estrategia Acogimiento en el Extranjero vigencia 2026
Objetivo:	Desarrollar el comité técnico No. 2, que tiene como finalidad la aprobación de los participantes en el primer ciclo de acogimiento dentro del contrato de Aporte No. 01016602026 del 28 de enero de 2026, suscrito entre el ICBF y la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA

Agenda:

1. Conformación e instalación del Comité Técnico.
2. Aprobación de las niñas, niños y adolescentes participantes.
3. Aprobación de los acompañantes.
4. Proposiciones y varios.

Desarrollo:

1. **CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ**.

Siendo las 9:13 am del día quince (15) de mayo de dos mil veintiséis (2026), se da inicio al Comité Técnico No. 2, en el marco del Contrato de Aporte No. 01016602026, celebrado entre la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual tiene por objeto la probación de los participantes en el primer ciclo de acogimiento vigencia 2026.

Se deja constancia de la participación por parte del ICBF de las profesionales de la Subdirección de Adopciones: Tatiana Granados Lagos y María Isabel Martínez, quienes fueron delegadas en el primer comité técnico por la supervisora del contrato.

Por parte del contratista, Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada, participa la representante legal Elena Martinez.

2. APROBACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES

En el marco del Contrato de Aporte No. 01016602026, celebrado con la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada (FANA) para el desarrollo del ciclo de acogimiento en el extranjero No. 1, correspondiente al primer semestre del año 2026, se adelantó de manera conjunta entre el operador y el Grupo de Estrategias de la Subdirección de Adopciones el proceso de identificación, caracterización y análisis de las niñas, niños y adolescentes postulados para participar en la estrategia.

De conformidad con lo establecido en el Lineamiento Técnico Administrativo de las Estrategias que Promueven la Adopción, componente I, se realizó la identificación y caracterización de las niñas, niños y adolescentes con características y necesidades especiales postulados por las Defensorías de Familia de las diferentes regionales del país.

PÚBLICA

Una vez recibidas las postulaciones, la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA y la Subdirección de Adopciones adelantaron el análisis individual de cada caso, identificando las dinámicas particulares de cada niña, niño y adolescente, tales como su percepción frente al proceso, recursos emocionales, repertorio comportamental, habilidades de adaptación y demás aspectos relevantes para su participación en la estrategia.

Asimismo, se recopiló y actualizó información relacionada con datos básicos, como su actualidad como estado de salud físico y emocional, comportamiento, intereses, gustos, habilidades, aptitudes, expectativas frente a la adopción y demás elementos considerados pertinentes para contar con una visión integral y actualizada de las condiciones de cada participante.

Lo anterior permitió realizar una valoración interdisciplinaria orientada a determinar la viabilidad de participación de las niñas, niños y adolescentes en el ciclo de acogimiento en el extranjero.

A continuación, se relacionan las niñas, niños, y adolescentes aprobados:

ITEMS	REGIONAL	Petición SIM	NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	TARJETA DE IDENTIDAD

Información reservada. Contiene información de niñas, niños y adolescentes pertenecientes al sistema de protección.

El acta del comité técnico No. 2 podrá ser consultada en el expediente contractual

									SI
									NO
									SI
									SI

RECOMENDACIONES:

Del proceso de caracterización, y desde el grupo de Estrategias se realizan las siguientes recomendaciones:

Realizar refuerzo de preparación por el acompañante, en atención a que la niña ya había participado con anterioridad y cuenta con muchas expectativas en su participación y ser adoptada, es necesario realizar atención a si se presenta alguna afectación emocional de la niña en esta segunda participación.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al operador realizar seguimiento contante a la niña en atención a sus comportamientos y preparación a la familia frente a los posibles escenarios que pueda presentar durante la preparación y herramientas de como actuar frente a estas situaciones comportamentales.

Recomendaciones Generales:

1. Se solicita realizar una hoja de ingreso para cada niña, niño y adolescente participante, la cual deberá contener información relacionada con su estado de salud, medicamentos formulados, posología y cantidad de medicamentos requeridos para su participación en la estrategia.

2. Informar a la subdirección de adopciones de manera permanente cualquier situación relevante que se presente con los niños, niñas y adolescentes durante las fases de preparación y acogimiento, especialmente aquellas situaciones de riesgo o novedades que puedan afectar su participación en la estrategia.

3. APROBACIÓN DE LOS ACOMPAÑANTES

De conformidad con lo establecido en el Lineamiento Técnico Administrativo de las Estrategias que Promueven la Adopción, componente III, se adelantó el proceso de convocatoria, evaluación y selección de los acompañantes que participarán en el ciclo de acogimiento en el extranjero No. 1.

Los acompañantes seleccionados ejercerán el rol de agentes facilitadores durante la implementación de la estrategia, siendo responsables de promover y dinamizar los procesos de conocimiento, integración,

PÚBLICA

interacción y fortalecimiento de vínculos entre las niñas, niños y adolescentes participantes y las familias acogedoras. Asimismo, brindarán acompañamiento permanente a los participantes, velando por su bienestar emocional, adaptación y adecuada participación durante el desarrollo de la estrategia.

En el marco del proceso de selección, el Grupo de Estrategias de la Subdirección de Adopciones evidencio que las dos acompañantes ya participaron como acompañantes en años anteriores, por lo que se tiene en cuenta las hojas de vida y entrevista y aplicación, interpretación y valoración de la prueba psicológica CUIDA. Se actualiza y verifican antecedentes disciplinarios, judiciales y demás validaciones pertinentes.

Como resultado de dicho proceso, se aprobaron la siguiente acompañante para participar en el ciclo No. 1 de la estrategia de acogimiento en el extranjero 2026:

1. **Nombre**: Leidy Johanna Alonso Prieto
 Cedula: 1010224458
 Profesión: Trabajadora Social
 Vinculación Actual: Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA
 Participación: 2 veces en la estrategia de acogimiento

2. **Nombre**: Daniela Arias Indaburu
 Cedula: 1020820256
 Profesión: Psicóloga
 Vinculación Actual: Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA
 Participación: 4 veces en la estrategia de acogimiento

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Programación de la jornada de capacitación de los acompañantes

Los integrantes del comité acuerdan realizar la capacitación dirigida a los acompañantes el día 10 de junio de 2026 a las 9:00 am, en las oficinas de la Subdirección de Adopciones.

ANEXOS

- Resumen del proceso de caracterización.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Tatiana Granados Lagos	Contratista y Profesional Técnico	ICBF	Tatiana Granados
María Isabel Martínez	Contratista y profesional de Apoyo de la Supervisión.	ICBF	
Elena Martinez	Representante Legal	Fundación FANA	Elena Martinez
Colaborador que elabora el acta:	Maria Isabel Martinez Soler. Fecha de elaboración: 21/05/2026		

PÚBLICA